



TRELEW, 13 OCT 2021

VISTO:

La Resolución N° 705/21 DFCE, el correo electrónico de la Cra. Verónica Cristina March y la Nota N° 299/21 SA del Secretario Académico Mg. Julio Ricardo Ibáñez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 705/21 DFCE se autorizó el llamado de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Ayudante en el Espacio Disciplinar Informática de Sede Trelew.

Que la Comisión Asesora interviniente en dicho llamado se encuentra integrada por los docentes Lic. Adriana Sandra Almeira, Ing. Silvio Andrés Geoffroy y la Cra. Verónica Cristina March.

Que, según la Resolución indicada en el Visto, la fecha prevista para las entrevistas de dicho llamado es el día 27 de octubre de 2021.

Que, mediante correo electrónico, la Cra. March se ha excusado de participar como integrante de la Comisión Asesora por no encontrarse en la zona en la fecha prevista para las entrevistas.

Que corresponde proponer la designación de un nuevo integrante en reemplazo de la Cra. March, a efectos de posibilitar la realización de dicho llamado.

Que en su Nota N° 299/21 SA, el Secretario Académico propone designar al Lic. César Daniel Pailacura en reemplazo de la Cra. Verónica March, para integrar la Comisión Asesora del llamado de antecedentes autorizado por Resolución N° 705/21 DFCE.

POR ELLO
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** al **LIC. CÉSAR DANIEL PAILACURA** en reemplazo de la **CRA. VERÓNICA CRISTINA MARCH**, como integrante de la Comisión Asesora del llamado de antecedentes autorizado por Resolución N° 705/21 DFCE.


--728/21



ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese.

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --728/21 DFCE.-